



RESOLUCIÓN SUPERIOR No.
(000005)

14 AGO. 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE REMUEVE A UN SERVIDOR PUBLICO Y SE CONFIERE UN ENCARGO.

El Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley 30 de 1992, y el Artículo 18 literal h) del Estatuto General de la Universidad del Atlántico,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Remover del cargo de Rector de la Universidad del Atlántico, al doctor **RAFAEL ANGEL CASTILLO PACHECO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.713.074 de Barranquilla.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Doctora **RAFAELA VOS OBESO**, identificada con la cedula de ciudadanía No., 22.395.661 de Barranquilla, quien ejerce el cargo de profesor titular en la Universidad del Atlántico, de la Rectoría de la Universidad del Atlántico.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese la presente resolución al Doctor **RAFAEL ÀNGEL CASTILLO PACHECO** y a la Dra. **RAFAELA VOS OBESO**, para lo pertinente; y a la Oficina de Talento Humano.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los catorce (14) días del mes de Agosto de dos mil quince (2015)

JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI
Governador del Departamento del Atlántico
Presidente del Consejo Superior

ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA
Secretario